

Manta, 02 de septiembre del 2015 ✓

Señora:

JENNY PEREIRA CASTRO

De mis consideraciones

Para los fines pertinentes tengo a bien comunicar a usted que mediante escritura de Constitución de la "COMPAÑÍA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A , ha sido designada **PRESIDENTE** por un periodo estatuario de **TRES AÑOS** contados a partir de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Sus atribuciones constan en la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamento de la compañía.

La compañía "COMPAÑÍA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A , se constituyo mediante Escritura Pública ante la Notaria Séptima del Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem Abg. El Trece de Agosto del año dos mil quince, e inscrita en el Registro mercantil.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente

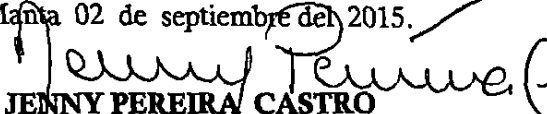
Atentamente



Sr. Carlos Felipe Pereira Castro
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de Presidente de la Compañía , con apego a las disposiciones estatutarias y legales. Pertinentes

Manta 02 de septiembre del 2015. ✓



JENNY PEREIRA CASTRO

CCN°131272204-2



TRÁMITE NÚMERO: 7000



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	848
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

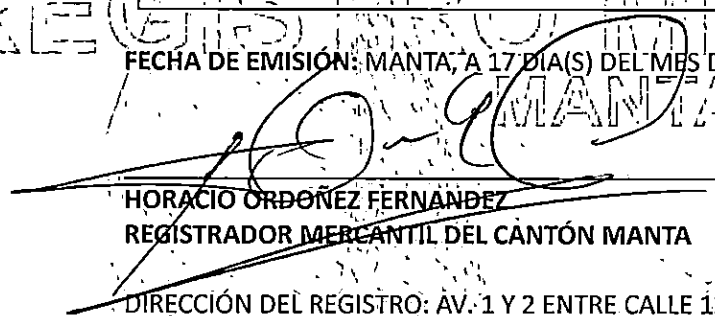
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREIRA CASTRO JENNY
IDENTIFICACIÓN:	1312722042
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RMM # 285 REPERTORIO # 5360 FECHA 31/08/2015.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

